

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

NOTA N° 0308 -MEFyH-2025

SAN JUAN, 05 DIC 2025

Señores.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

Ref.: Bonos de Conversión de la
Provincia de San Juan – Aviso de Pago
de Servicio N° 15

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda de la Provincia de San Juan, con domicilio en Centro Cívico 2º Piso Núcleo 8 Edificios Sur, a fin de comunicar a los señores titulares de los “Bonos de Conversión de la Provincia de San Juan”, con derecho a cobro, que el día 15 de diciembre próximo se pagará el servicio de los citados valores.

El servicio objeto del pago indicado se corresponde con:

Emisor	Provincia de San Juan
Instrumento	Bono de Conversión – Provincia de San Juan
Valor nominal Emitido (V/N)	Pesos Dos mil cuatrocientos noventa y tres millones setecientos setenta y nueve mil doscientos noventa y uno con 00/100 (\$2.493.779.291,00).
Fecha de Emisión	15 de marzo de 2022
Número del Servicio de Interés (S.I.)	Quince (15)
Fecha de Pago	15 de Diciembre 2.025
Moneda de Pago	Pesos Argentinos (ARS)
Período que corresponde al S.I.	15/09/2025 – 15/12/2025
BADLAR Aplicable	43,260417%
Tasa de Interés (17/09/2025 – 15/12/2025)	0,107854737
Modo de Cálculo	Actual/Actual
Monto del Servicio de Interés	Pesos Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro con 88/100- \$246.552.084,88.-
Porcentaje del S:I: por V/N (17/09/2025 – 15/12/2025)	10,7854737%
Monto de Capital a abonar	N / A
Porcentaje de Monto de Capital por V/N	N / A
Monto total (servicio n° 15 de interés)	Pesos Doscientos cuarenta y seis millones, quinientos cincuenta y dos mil, ochenta y cuatro con 88/100- \$ 246.552.084,88.-
Valor Residual	Pesos Dos mil doscientos ochenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta con 08/100 (\$2.285.964.350,08).
Código CVSA	42516
Especie	SJ31

Sin más, saludo a Ustedes muy atentamente.

Dr. ROBERTO GUTIÉRREZ
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda
PROVINCIA DE SAN JUAN